

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

Estados Financieros Intermedios Condensados
al 30 de septiembre de 2020 (período de nueve meses)
Informe de Revisión de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Señores Presidente y Directores de
ULLUM 3 SOLAR S.A.U.
Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-71531167-0

Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de ULLUM 3 SOLAR S.A.U. (en adelante, mencionada indistintamente como "ULLUM 3 SOLAR S.A.U. o la "Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2020, el estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado, el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado y el estado de flujos de efectivo intermedio condensado correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 13 y los anexos A y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de ULLUM 3 SOLAR S.A.U. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendiente de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Información adicional a las notas de los estados financieros intermedios condensados requerida por el Artículo N° 12 del Capítulo III del Título IV de las Normas de la CNV y la Reseña informativa requerida por las Normas de la CNV, preparadas por el Directorio de la Sociedad y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado a) de este capítulo, no existía deuda al 30 de septiembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de diciembre de 2020.

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro Soc. Com. –
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3)

Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Índice

— Carátula	1
— Estado de situación financiera intermedio condensado	2
— Estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado	3
— Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	4
— Estado de flujo de efectivo intermedio condensado	5
— Notas a los estados financieros intermedios condensados	
1. Antecedentes y actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados	7
3. Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo	10
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	11
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados	11
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	15
7. Instrumentos financieros	16
8. Capital social	17
9. Financiación de la sociedad controlante	17
10. Evolución reciente del contexto económico-financiero en que opera la Sociedad	18
11. Hechos relevantes del período	19
12. Hechos posteriores al cierre del período	21
13. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados	21
- Anexo A – Evolución de bienes de uso	22
- Anexo H – Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	23

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

Lavalle 190, Piso 6, Departamento “L”, CABA

EJERCICIO ECONÓMICO N° 5

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de junio de 2016.

Fecha de la última modificación al estatuto: 14 de marzo de 2019.

Número de registro en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.900.274

Fecha de finalización del Contrato Social: 21 de junio de 2115.

Denominación sociedad controlante: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Participación directa de la sociedad controlante: 100%

Composición del capital al 30 de septiembre de 2020 (Nota 8)

(expresado en pesos)

**Suscripto y
emitido al
30/09/2020 y
31/12/2020**

Acciones nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción

12.797.500

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

	30-Sep-2020	31-Dic-2019
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	1.218	19.842
Inversiones (Nota 5.b)	14.089	1.062
Créditos por ventas (Nota 5.c)	76.159	81.418
Otros créditos (Nota 5.d)	72.985	76.143
Total del activo corriente	164.451	178.465
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	16.954	11.695
Bienes de uso (Anexo A)	2.303.563	1.858.076
Total del activo no corriente	2.320.517	1.869.771
TOTAL DEL ACTIVO	2.484.968	2.048.236
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.e)	29.134	89.125
Cargas fiscales (Nota 5.f)	2.842	2.234
Total del pasivo corriente	31.976	91.359
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.g)	1.991.213	1.572.450
Impuesto diferido (Nota 5.j)	165.939	106.546
Total del pasivo no corriente	2.157.152	1.678.996
TOTAL DEL PASIVO	2.189.128	1.770.355
Patrimonio		
Capital suscrito	12.798	12.798
Otras contribuciones de capital	244.955	253.070
Otros resultados integrales	186.599	120.124
Resultados no asignados	(148.512)	(108.111)
Total del patrimonio (según estado respectivo)	295.840	277.881
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO	2.484.968	2.048.236

Las notas 1 a 13 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO
POR LOS PERIODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes de los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 – Cifras expresadas en miles de pesos, excepto el resultado por acción expresado en pesos – Nota 2.2)

	Período de nueve meses finalizado el 30-Sep		Período de tres meses finalizado el 30-Sep	
	2020	2019	2020	2019
Ventas netas	263.087	152.939	88.837	61.073
Costo de ventas (Anexo H)	(100.176)	(59.085)	(36.268)	(22.621)
Utilidad bruta	162.911	93.854	52.569	38.452
Gastos de administración (Anexo H)	(21.611)	(9.016)	(7.908)	(3.308)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(127)	(111)	(19)	(47)
Resultados financieros, netos (Nota 5.h)	(145.228)	(170.308)	(60.104)	(89.817)
Otros egresos, netos (Nota 5.i)	(2.616)	(2.864)	(602)	(402)
Utilidad (Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	(6.671)	(88.445)	(16.064)	(55.122)
Impuesto a las ganancias (Nota 5.j)	(33.730)	(28.625)	(13.038)	(117.413)
Pérdida neta del periodo	(40.401)	(117.070)	(29.102)	(172.535)
Otros resultados integrales				
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	78.811	105.405	24.370	70.705
Total de otros resultados integrales	78.811	105.405	24.370	70.705
Resultado integral total del periodo	38.410	(11.665)	(4.732)	(101.830)

(1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros.

Las notas 1 a 13 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO****POR EL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 –

Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

	30-Sep-2020						
	Aportes de los propietarios			Ganancias reservadas			
	Capital suscrito	Transacciones (1)	Subtotal	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	Total 30 Sep 2019
Saldos al inicio del ejercicio	12.798	253.070	265.868	120.124	(108.111)	277.881	260.825
Otras contribuciones por préstamos recibidos de partes relacionadas ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	22.379
Disminución de otras contribuciones por cancelación parcial anticipada de préstamos recibidos de partes relacionadas ⁽¹⁾	-	(8.115)	(8.115)	(12.336)	-	(20.451)	(36.316)
Pérdida neta del período	-	-	-	-	(40.401)	(40.401)	(117.070)
Otros resultados integrales	-	-	-	78.811	-	78.811	105.405
Saldos al cierre del período	12.798	244.955	257.753	186.599	(148.512)	295.840	235.223

(1) Tal como se describe en la Nota 9, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación a la deuda financiera con partes relacionadas mencionada en dicha nota (Nota 3.8 y 3.14 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Las notas 1 a 13 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

	30-Sep-2020	30-Sep-2019
Efectivo generado por las operaciones		
Pérdida neta del período	(40.401)	(117.070)
Ajuste para conciliar la (pérdida)/utilidad neta del período con el efectivo generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	33.730	28.625
Depreciaciones de bienes de uso	55.069	36.913
Intereses devengados	141.728	95.820
Diferencias de cambio y otros	33.717	78.388
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	5.259	(48.676)
Otros créditos	942	118.474
Cuentas por pagar	(40.211)	41.261
Cargas fiscales	-	(1.144)
Efectivo neto generado por las operaciones	189.833	232.591
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones netas de bienes de uso ⁽²⁾	(22.269)	(147.851)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(22.269)	(147.851)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Préstamos recibidos de accionistas ⁽³⁾	-	122.374
Préstamos pagados a accionistas ⁽⁴⁾	(174.000)	(195.118)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	(174.000)	(72.744)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	839	5.434
Aumento neto del efectivo ⁽¹⁾	(5.597)	17.430
Efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	20.904	3.131
Efectivo al cierre del período ⁽¹⁾	15.307	20.561

⁽¹⁾ El concepto de efectivo utilizado corresponde a caja y bancos e inversiones con vencimiento inferior a tres meses al momento de su adquisición.

⁽²⁾ Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 el efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por 19.780 correspondientes a adquisiciones de bienes de uso financiadas al cierre del ejercicio 2019; adicionalmente, incluye pagos de anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados en el ejercicio por un importe de 1.225.

Al 30 de septiembre de 2019 el efectivo aplicado a actividades de inversión incluye un importe de 24.930 correspondiente a adquisiciones de bienes de uso financiadas al cierre del ejercicio; adicionalmente, se encuentra neto de aplicaciones de anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados en el período 2018 por un importe de 21.445.

⁽³⁾ Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre del 2019, incluye un importe de 29.839 correspondiente a nuevos fondeos del acuerdo de préstamo celebrado con Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9 ha sido reconocido neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 7.460, como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto.

⁽⁴⁾ Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 27.268 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 6.817, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, se encuentra neto de un importe de 46.060 correspondiente a pagos anticipados del acuerdo de préstamo celebrado con Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9 ha sido reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 9.744, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Las notas 1 a 13 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 o al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, según se indica – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

SYBAC SOLAR V S.A (“SYBAC” o la “Sociedad”) fue constituida el 10 de mayo de 2016 e inscrita en la Inspección General de Justicia el 13 de junio de 2016.

Con fecha 2 de diciembre de 2016, 360 Energy S.A adquiere el 100% de las acciones de SYBAC a la sociedad Soenergy International Inc.

Con fecha 28 de julio de 2017, la Sociedad cambió su denominación a ULLUM 3 SOLAR S.A (“ULLUM 3” o la “Sociedad”), y su objeto es la ejecución, desarrollo y operación del proyecto solar fotovoltaico Ullum 3 (“PSF Ullum 3”) de 32 MW, ubicado en la localidad de Villa Ibáñez, departamento de Ullum, provincia de San Juan.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la Provisión de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista (Renovar Ronda 1), llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016, y posteriormente, en Noviembre del mismo año y de conformidad con lo establecido en la Resolución MEyM N° 281/2016, en carácter de ronda complementaria (Renovar Ronda 1.5), el PSF Ullum 3 de 32 MW se adjudicó a favor de la Sociedad.

El 30 de junio de 2017, la Sociedad celebró un Acuerdo de PPA (Power Purchase Agreement) a 20 años denominado en dólares estadounidenses con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (“CAMMESA”) por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Ullum 3, siguiendo el modelo de PPA relevante incluido en la Resolución N° 252. De conformidad con los términos de la mencionada Resolución N° 252 emitida por el Ministerio de Energía, la Sociedad entregó a CAMMESA un seguro de caución por un valor total de US\$ 8 millones para garantizar las obligaciones que asuma en virtud del citado Acuerdo de PPA.

Las obligaciones de CAMMESA bajo el PPA se encuentran garantizadas por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables (“FODER”), creado en el marco de la Ley N° 27.191. El FODER es un fideicomiso público administrado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (“BICE”), que, entre otras cosas garantiza los pagos de CAMMESA y el Estado Nacional a los proyectos de generación de energía renovable adjudicados en el marco del Programa RenovAr. El Estado Nacional es el fiduciante, y el BICE actúa como fiduciario.

Con la finalidad de desarrollar el Parque Solar Ullum 3 de conformidad con el contrato de abastecimiento de energía eléctrica suscripto con CAMMESA, la Sociedad celebró un contrato de locación con Energía Provincial Sociedad del Estado (“EPSE”) respecto del inmueble en el que se construyó el Parque Solar. El contrato de locación prevé un plazo de vigencia de treinta (30) años a contar desde el 1 de febrero de 2018, venciendo en consecuencia el 31 de enero de 2048, pudiendo ser prorrogado por previo acuerdo de partes por períodos de diez (10) años. Luego de dicho plazo el inmueble volverá a manos del EPSE con las obras, instalaciones y mejoras desarrolladas dentro del mismo. El canon locativo se fijó en la suma mensual equivalente al 4% de la facturación bruta por venta de energía, efectivamente abonada por CAMMESA. El canon se devenga a partir de la puesta en marcha del Parque Solar.

Con fecha 22 de diciembre de 2018, la Sociedad obtuvo la habilitación comercial del Parque Solar Fotovoltaico Ullum 3. Durante el año 2019, luego de un período de transición durante el cual la operación y el mantenimiento del Parque fue realizado por Energías Sustentables S.A., finalmente, la Sociedad firmó un contrato por su operación y mantenimiento con Genneia S.A.

Durante el ejercicio 2019, la generación neta del Parque Solar de la Sociedad fue de 75 GWh.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases de preparación

En virtud de que la Sociedad se encuentra en el régimen de oferta pública bajo la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), ha optado por presentar sus estados financieros intermedios condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre 2020 en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información financiera intermedia” (“NIC 34”). La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por la CNV para las entidades cotizantes.

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2020 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros.

Los estados financieros intermedios condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 no han sido auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales auditados. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo que finalizará el 31 de diciembre de 2020.

2.2. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2020, teniendo en consideración las cuestiones mencionadas en la Nota 2.3.1, son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y, en consecuencia, los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, que incluyen las principales políticas contables descriptas en la Nota 3 de dichos estados financieros.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 30 de septiembre de 2020, según se describe en la nota 2.3.2 a los

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019. Las nuevas normas y sus interpretaciones o modificaciones adoptadas no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios condensados.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero cuya aplicación aún no sea obligatoriamente efectiva.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21, “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la Dirección de la Sociedad ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de reporte) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

2.3. Normas e interpretaciones emitidas

2.3.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad e impacto de la adopción

Como se describe en la nota 2.3.2 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, publicadas por el IASB, que fueron adoptadas a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020, son las siguientes: i) Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y IFRS 7 – Reforma a la tasa de interés de referencia; (ii) Marco Conceptual – Marco conceptual revisado para la información financiera; (iii) Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio; (iv) Modificaciones a las NIC 1 y 8 – Definición de material.

La adopción de las nuevas normas e interpretaciones mencionadas anteriormente no tuvo un impacto significativo en las políticas contables de la Sociedad y no requirieron ajustes retroactivos en los estados financieros de la Sociedad.

2.3.2. Normas, interpretaciones o modificaciones emitidas no adoptados a la fecha

Además de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no están en vigencia obligatoria como se describe en la Nota 2.3.2 a los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019 y por el año que termina en esa fecha, durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, se han emitido adicionalmente las normas e interpretaciones o modificaciones que se describen a continuación. La Compañía no adoptó dichas normas e interpretaciones o modificaciones mencionadas porque su aplicación no es requerida al final del período terminado el 30 de septiembre de 2020.

NIIF 17	Contratos de Seguros ⁽²⁾
Modificaciones a NIIF 10-NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o conjunto
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes ⁽²⁾
Modificaciones a la NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual ⁽¹⁾
Modificaciones a la NIC 16	Beneficios económicos antes del uso previsto de propiedades, planta y equipo ⁽¹⁾
Modificaciones a la NIC 37	Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato ⁽¹⁾
Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Modificaciones a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas internacionales de información financiera, NIIF 9: Instrumentos financieros, NIIF 16: Arrendamientos y NIC 41: Agricultura ⁽³⁾

(1) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

(2) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

(3) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 (excepto para la modificación de la NIIF 16), con aplicación anticipada permitida.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

- NIIF 17, Contratos de Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La norma es efectiva para los períodos de reporte anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requisitos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica por primera vez la NIIF 17, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

- Modificaciones a NIIF 10-NIC 28

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza usando el método de participación, se reconocen en la ganancia o pérdida sólo en la medida de las participaciones de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza usando el método de participación) al valor razonable se reconocen en el resultado del período de la controladora anterior solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de vigencia de las modificaciones aún no ha sido establecida por IASB; sin embargo, la aplicación anticipada de las modificaciones está permitido.

- Modificaciones a la NIC 1, Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes

Las modificaciones buscan promover la coherencia en la aplicación de los principios y requerimientos contables para determinar si en el estado de situación financiera, la deuda o préstamos y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta, deben clasificarse como circulantes (por ser exigibles en el corto plazo o potencialmente por liquidarse dentro de un año) o no circulantes. Las modificaciones enfatizan que la afectación es solo en la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, y no en revelaciones ni el monto ni el momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado al pasivo en cuestión. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la clasificación en el estado de situación financiera no se ve afectada por las expectativas de la entidad para ejercer su derecho a diferir la liquidación del pasivo. Asimismo, se clarifica la definición de liquidación de un pasivo como la transferencia de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios a la contraparte acreedora.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

- Las modificaciones en la Referencia al Marco Conceptual (Enmiendas a la NIIF 3):

- actualizar la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989;
- añadir a la NIIF 3 un requisito de que, para las transacciones y otros eventos dentro del ámbito de la NIC 37 o la NIIF 21, un adquirente aplique la NIC 37 o la IFRIC 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; Y
- añadir a la NIIF 3 una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el marco conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

- **Modificaciones a la NIC 16, Beneficios económicos antes del uso previsto de propiedades, planta y equipo**

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En cambio, una entidad debe reconocer en el estado de resultados los ingresos de la venta de dichos elementos producidos, y el costo de producirlos.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente a elementos de propiedad, planta y equipo que son llevados al lugar o condición necesario para operar en la manera intencionada por la administración en períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a la NIC 37, Costos para completar un contrato oneroso**

Las enmiendas especifican que el costo de cumplimiento de un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa y materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto por depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo que es utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican de manera prospectiva para contratos cuyos costos de cumplimiento no han sido cubiertos por la Compañía en períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a las NIIF**

Las Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 hacen modificaciones a las siguientes normas:

- **NIIF 1. Subsidiaria como adoptante por primera vez.** La modificación permite a una filial que aplica el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de traslación acumuladas utilizando los importes notificados por su matriz, sobre la base de la fecha de transición de su matriz a las NIIF.
- **NIIF 9. Tasas en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.** La modificación aclara qué tasas incluye una entidad cuando aplica el criterio del «10 por ciento» que figura en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.
- **NIIF 16. Incentivos de arrendamiento.** La modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso de las mejoras en los arrendamientos por parte del arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos al arrendamiento en ese ejemplo.
- **NIC 41. Tributación en mediciones del valor razonable.** La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo fiscales al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando una técnica de valor actual. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.

Todas las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir de enero de 2022, excepto la modificación de la NIIF 16 para la que no hay fecha de entrada en vigor. Se permite la aplicación anticipada.

A la fecha de emisión de estos estados financieros condensados, la Dirección de la Sociedad está evaluando el impacto que la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2022 o posterior, tendrán en los estados financieros de la Sociedad. No es posible proporcionar una estimación razonable del efecto potencial hasta que se haya completado una revisión detallada. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

NOTA 3 – DETALLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

	30-Sep-2020	31-Dic-2019	30-Sep-2019
Caja y bancos	1.218	19.842	20.561
Inversiones corrientes	14.089	1.062	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	15.307	20.904	20.561

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Gerencia y el Directorio de la Sociedad deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad en la preparación de los estados financieros son: la definición de su moneda funcional, el valor recuperable de los créditos por ventas y otros créditos, el valor recuperable de los activos fiscales diferidos, la vida útil y el valor recuperable de los bienes de uso y la estimación de pasivos contingentes por reclamos.

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

Estado de situación financiera intermedio condensado

Activo

	30-Sep-2020	31-Dic-2019
a) Caja y bancos:		
Caja	25	25
Bancos	1.193	19.817
	1.218	19.842
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión	14.089	1.062
	14.089	1.062
c) Créditos por ventas:		
Deudores por generación de energía eléctrica	38.186	43.551
Generación de energía eléctrica a facturar	37.973	37.867
	76.159	81.418
d) Otros créditos:		
Corrientes		
<u>Activos financieros</u>		
Recupero de gastos a cobrar (nota 10)	6.772	2.577
	6.772	2.577

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

	30-Sep-2020	31-Dic-2019
<u>Créditos fiscales y diversos</u>		
Adelanto a directores	3.015	-
Crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios	12.596	9.739
Saldo a favor del impuesto al valor agregado	49.380	63.694
Seguros	1.222	133
	<u>66.213</u>	<u>73.566</u>
	72.985	76.143
No corrientes		
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Impuesto al valor agregado	1.033	812
Anticipo a proveedores de bienes de uso	9.724	6.681
Saldo a favor del impuesto sobre los ingresos brutos	6.197	4.202
	<u>16.954</u>	<u>11.695</u>
Pasivo		
e) Cuentas por pagar		
Proveedores	2.035	993
Provisión facturas a recibir	12.335	7.774
Partes relacionadas (nota 6)	14.764	80.358
	<u>29.134</u>	<u>89.125</u>
f) Cargas fiscales:		
Diversos	2.842	2.234
	<u>2.842</u>	<u>2.234</u>
g) Préstamos:		
Partes relacionadas (notas 6 y 9)	1.991.213	1.572.450
	<u>1.991.213</u>	<u>1.572.450</u>

Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

	30-Sep-2020	30-Sep-2019
Saldos al inicio del ejercicio	1.572.450	951.643
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Préstamos y fondeos recibidos de accionistas ⁽¹⁾	-	92.535
Pagos anticipados de préstamos recibidos de accionistas ⁽²⁾	(146.733)	(149.058)
	<u>1.425.717</u>	<u>895.120</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

	30-Sep-2020	30-Sep-2019
<u>Otros cambios:</u>		
Intereses devengados	141.728	95.820
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	423.768	522.703
	565.496	618.523
Saldos al cierre del período	1.991.213	1.513.643

(1) Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre del 2019, incluye un importe de 29.839 correspondiente a nuevos fondeos del acuerdo de préstamo celebrado con Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9 ha sido reconocido neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 7.460, como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(2) Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 27.268 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 6.817, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, se encuentra neto de un importe de 46.060 correspondiente a pagos anticipados del acuerdo de préstamo celebrado con Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9 ha sido reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 9.744, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Estado de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2020	2019	2020	2019
h) Resultados financieros, netos				
El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:				
Ingresos financieros:				
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	24.311	4.077	992	961
Costos financieros:				
Intereses generados por pasivos	(141.728)	(95.820)	(50.508)	(37.232)
Diferencias de cambio, netas	(27.811)	(78.565)	(10.588)	(53.546)
Resultados financieros netos	(145.228)	(170.308)	(60.104)	(89.817)
i) Otros egresos, netos				
Impuesto a las débitos y créditos bancarios	(2.616)	(2.864)	(602)	(402)
	(2.616)	(2.864)	(602)	(402)

j) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2020	2019	2020	2019
Impuesto diferido	(33.730)	(28.625)	(13.038)	(117.413)
	(33.730)	(28.625)	(13.038)	(117.413)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la ganancia/(pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales condensados del periodo, es la siguiente:

	30-Sep-2020	30-Sep-2019
Utilidad/(Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	(6.671)	(88.445)
Tasa impositiva aplicable	30%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad/(pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	2001	26.534
Diferencias por moneda funcional y otros (1)	98.792	92.451
Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda	(134.523)	(147.610)
Impuesto a las ganancias - (Cargo)	(33.730)	(28.625)

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto es la siguiente:

	30-Sep-2020	31-Dic-2019
Activos por impuesto diferidos		
Quebrantos impositivos	247.964	189.227
Total activo impositivo diferido	247.964	189.227
Pasivos por impuesto diferidos		
Bienes de uso y anticipos	(117.988)	(61.215)
Pasivo financiero con partes relacionadas (1)	(69.906)	(91.981)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(226.009)	(142.577)
Total pasivo por impuesto diferido	(413.903)	(295.773)
Total pasivo por impuesto diferido, neto	(165.939)	(106.546)

- (1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 9, el cual ha sido reconocido como contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

En virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), la Sociedad optó por aplicar la amortización impositiva acelerada del Parque Solar y los quebrantos podrán ser utilizados por hasta un plazo de diez años contados desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por los proyectos.

Al 30 de septiembre de 2020, la Sociedad mantiene un activo diferido por quebrantos impositivos acumulados al 30 de septiembre de 2020 de 247.962, que podrá aplicarse para compensar utilidades impositivas futuras de la siguiente manera:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto impositivo	Activo por impuesto diferido
2027	62	16
2028	160.894	40.224
2029	594.062	148.515
2030	236.830	59.207
	991.848	247.962

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha estimado una pérdida impositiva cuyo quebranto podrá ser utilizado para compensar utilidades impositivas futuras.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con quebrantos por pérdidas fiscales acumuladas, la Gerencia ha proyectado los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de las mismas son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	30-Sep -2020	31-Dic-2019
Cuentas por pagar:		
Genneia S.A.	14.764	80.358
	14.764	80.358
Préstamos:		
Genneia S.A. (Nota 9)	1.991.213	1.572.450
	1.991.213	1.572.450

Las principales operaciones con partes relacionadas por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

	30-Sep-2020	30-Sep-2019
Préstamos pagados netos:		
Genneia S.A. (1)	(174.000)	1.513.613
	(174.000)	1.513.613
Compra de bienes y servicios:		
Genneia S.A. - servicios de operación y mantenimiento.	25.234	13.063
Genneia S.A. - servicios administrativos (2)	12.169	8.019
Genneia S.A. - servicios de ejecución de obras	-	20.179
	37.403	41.261

- (1) La Sociedad ha recibido préstamos según se describe en la Nota 9; una porción ha sido reconocida como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

	30-Sep-2020	30-Sep-2019
Intereses devengados:		
Genneia S.A.	141.728	95.820
	141.728	95.820

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 - Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

No ha habido cambios significativos en la estrategia global de administración del capital por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.2 – Administración de riesgos

La Sociedad a través de la gerencia financiera de su accionista Genneia S.A. coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.3 – Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	30-Sep -2020	31-Dic-2019
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	1.218	19.842
Cuentas por cobrar y otros créditos	85.946	83.995
A valor razonable con cambios en los resultados	14.089	1.062
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar y otros pasivos	29.134	89.125
Préstamos	1.991.213	1.572.450

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

7.3.1 – Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

7.3.1.1 - Valor razonable de los activos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al final de cada período. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

	<u>Valor razonable</u>		<u>Jerarquía de valor razonable</u>	<u>Técnica(s) de valuación y principal(es) variables</u>
	<u>30-Sep-2020</u>	<u>31-Dic-2019</u>		
Activo financieros				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	14.089	1.062	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros.

7.3.1.2 - Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

La Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2020 asciende a pesos 12.797.500, representado por 12.797.500 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1 cada una con derecho a un voto por acción, el cual a dicha fecha se encontraba totalmente suscrito, emitido, integrado e inscripto.

NOTA 9- FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE

Durante el año 2018, la Sociedad recibió adelantos de fondos de Genneia S.A. para financiar la ejecución del proyecto. En noviembre de 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares estadounidenses y sin interés con la sociedad controlante GENNEIA S.A., mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha pasaba a formar parte de dicha línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 3 años desde la fecha que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento.

De acuerdo con lo establecido en las NIIF esta deuda financiera, por un capital nominal de U\$S 34,6 millones (1.304.463) ha sido durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad a dicha fecha por un importe de 951.643 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 352.833, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 88.208, debido a que el mismo no devenga una tasa de interés contractual.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se recibieron fondeos adicionales bajo el mencionado acuerdo por US\$ 3,1 millones (ARS\$ 122,4 millones al momento del reconocimiento inicial) que han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad por un importe de 92.535 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 29.839, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 7.460.

A su vez, la Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el año 2019 cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 5,3 millones (\$ 248,1 millones al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 202.873), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 59.159), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 14.790, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 nuevas cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 2.590.172 (ARS\$ 174 millones al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 146.732), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 27.268), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 6.817, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el capital nominal adeudado bajo el mencionado acuerdo asciende a un importe de US\$ 29,8 y US\$ 32,4 millones, respectivamente.

NOTA 10- EVOLUCION RECIENTE DEL CONTEXTO ECONOMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (la "OMS") declaró la "emergencia de salud pública de preocupación internacional" y decretó el estado de "pandemia" a nivel mundial con motivo del brote de SARS-CoV-2 (COVID-19) en Wuhan, China y su posterior propagación a nivel mundial (el "Coronavirus").

En la actualidad, las principales bolsas mundiales y el mercado de capitales local se han visto materialmente afectados por la propagación del Coronavirus, el cual ha afectado la producción y las ventas de una gran variedad de industrias, interrumpiendo o prolongando materialmente los plazos de las cadenas de suministro locales e internacionales. A nivel internacional también ha causado una importante escalada en la tasa desempleo en varias actividades proveedoras de bienes y servicios; previendo las máximas autoridades del Fondo Monetario Internacional que la situación provocará la más grave recesión a nivel mundial luego de la crisis del año 1929.

El alcance del impacto del Coronavirus en nuestro desempeño operativo y financiero dependerá de la evolución de los hechos (duración y tasa de propagación, como así también de las medidas gubernamentales nacionales e internacionales tomadas a tal efecto) y del impacto que esta situación genere en la cadena de pago de nuestro cliente CAMMESA y proveedores; todos lo cual es incierto y que al momento no es posible predecir.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

El 19 de marzo del 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, el Gobierno Argentino estableció el “aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO)”, imponiendo el cierre de las fronteras y fuertes restricciones para la circulación de las personas a nivel nacional. Dichas medidas incluyeron una serie de excepciones con alcance a actividades consideradas “esenciales” y, por lo tanto, excluidas de dichas restricciones. La vigencia del ASPO fue prorrogada sucesivamente, mediante Decretos de Necesidad y Urgencia hasta el 7 de noviembre de 2020. A partir de dicha fecha, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 875/2020 se puso fin a la fase de ASPO para ingresar en la etapa de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (“DISPO”), que tendrá lugar desde el 9 de noviembre de 2020 al 29 de noviembre de 2020. Dicha medida es aplicable para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas en tanto verifiquen de forma positiva ciertos parámetros epidemiológicos y sanitarios establecidos por dicho Decreto. Si bien las medidas iniciales tomadas mediante el Decreto 297/2020 fueron flexibilizadas, en esta nueva etapa continúan los límites a la circulación, las prohibiciones de ciertas actividades recreativas, educativas, culturales y religiosas de más de 10 personas, cines, teatros, servicio público de transporte de pasajeros interurbano, interjurisdiccional e internacional, salvo excepciones, entre otras medidas.

Si bien la actividad desarrollada por la Sociedad se encuentra dentro de las excepciones establecidas en el mencionado Decreto como actividad de carácter “esencial”, permitiendo la afectación de guardias mínimas para asegurar la continuidad de la operación y mantenimiento del centro de generación de la Sociedad, no podemos predecir la duración de dichas medidas, ni posibles futuras restricciones adicionales pudieren ser impuestas por el gobierno argentino. En este punto, los efectos a largo plazo para la economía argentina y global, así como para la Sociedad, son difíciles de evaluar y pueden incluir riesgos para la salud y seguridad de los empleados de nuestros proveedores, cierre o interrupción de instalaciones, dificultades en el suministro de repuestos y en la disponibilidad de técnicos (incluyendo técnicos internacionales imposibilitados de viajar a nuestro país por el cierre de fronteras y/o por suspensiones de vuelos internacionales; y/o técnicos locales de reemplazo de proveedores que potencialmente resulten contagiados por el Coronavirus), y que permitan una operación y mantenimiento eficiente del Parque Solar. También podríamos vernos afectados ante la necesidad de implementar políticas que limiten la eficiencia y la eficacia de nuestras operaciones.

Tomando en consideración las características del negocio y operaciones de la Compañía, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, las cuestiones enunciadas previamente, no representan un efecto material adverso sobre la situación financiera, los resultados y los flujos de fondos de la Sociedad. No es posible prever los efectos que la extensión y profundización de la propagación pandémica del Coronavirus y las regulaciones de emergencia gubernamentales locales e internacionales, ya adoptadas o a ser adoptadas en el futuro en su consecuencia podrían tener en la economía mundial, en la de Argentina o de sus socios estratégicos, ni en la Sociedad; no obstante, a los efectos de la emisión de los presentes estados financieros intermedios, no existen evidencias de que la Sociedad tenga dificultades importantes para continuar normalmente con sus actividades en los próximos doce meses.

NOTA 11- HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

11.1 Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y programa de emisión de obligaciones negociables

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de enero de 2020 y el Directorio de la Sociedad en su reunión celebrada el 8 de enero de 2020 autorizaron la creación de un Programa global para la co-emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, en forma conjunta y solidaria con las sociedades Ullum 1 Solar S.A.U. y Ullum 2 Solar S.A.U., conforme la ley N° 23.576 y sus modificatorias y reglamentarias (las “Obligaciones negociables” o las “ON”) por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones o sus equivalentes en otras monedas (el “Programa”), autorizando al Directorio de la Sociedad a formular los términos y condiciones definitivas de las ON.

Con fecha 27 de mayo de 2020, la CNV ha levantado los condicionamientos pendientes y autorizado en forma definitiva el ingreso al Régimen de Oferta Pública de las Sociedad y la publicación del prospecto del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables.

11.2 Control de cambios y situación del parque solar Ullum 3

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y en mayor medida en los últimos meses de dicho período, se ha observado un alza creciente en el nivel general de precios, el costo salarial, las tasas de interés y el tipo de cambio de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

moneda extranjera, así como volatilidad en otras variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

El 1 de septiembre de 2019, con el objeto de fortalecer el normal funcionamiento de la economía, contribuir a una administración prudente del mercado de cambios, reducir la volatilidad de las variables financieras y contener el impacto de oscilaciones de los flujos financieros sobre la economía real, el gobierno nacional dictó el Decreto N° 609/2019 por el cual, en otros, se reestablecieron transitoriamente controles cambiarios. El decreto mencionado entre otras medidas: (i) reestableció, hasta el 31 de diciembre de 2019, la obligación de los exportadores de ingresar en el país en divisas y/o negociar en el mercado de cambios, el contravalor de las exportaciones de bienes y servicios, en las condiciones y plazos que se establezcan en las normas reglamentarias a ser dictadas por el BCRA; y (ii) autorizó al Banco Central, en ejercicio de sus competencias, (a) a regular el acceso al mercado de cambios para la compra de moneda extranjera y su transferencia al exterior; y (b) establecer reglamentaciones que eviten prácticas y operaciones tendientes a eludir, a través de títulos públicos u otros instrumentos, las medidas adoptadas en el referido decreto.

Dichos controles de cambio han tenido un impacto en las operaciones de la Sociedad según se describe en mayor detalle en la Nota 9.1.

Adicionalmente, el 20 de diciembre de 2019, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 27.541 denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, delegando en el Poder Ejecutivo Nacional amplias facultades para asegurar las sostenibilidad de la deuda pública, reglar la reestructuración tarifaria del sistema energético mediante una renegociación de la revisión tarifaria integral vigente y reordenar los entes reguladores del sistema energético, entre otras. Asimismo, se mantendrán las tarifas de electricidad y gas natural por un plazo máximo de 180 días.

Dicha ley, impulsada por el nuevo Gobierno Nacional, modificó el impuesto sobre los bienes personales, aumentando su alícuota, y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a fijar alícuotas superiores para activos financieros situados en el exterior. Asimismo, se creó un nuevo impuesto a la compra de divisas del 30%. Dicho impuesto alcanza a la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico. Como parte del paquete de medidas tendientes a reducir el déficit fiscal, dicha ley suspendió el sistema de ajuste jubilatorio por 180 días, entre otras cuestiones.

Con fecha 28 de mayo de 2020, el BCRA emitió la Comunicación “A” 7030, modificada posteriormente por otras Comunicaciones emitidas por el BCRA, la “Comunicación”.

En primer lugar, la Comunicación establece que para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (“MULC”) sin la previa conformidad del BCRA se deberá presentar una declaración jurada: i) sosteniendo que no se cuenta con activos externos líquidos disponibles por un monto superior al equivalente a US\$100.000 y que la totalidad de la tenencia de moneda extranjera en el país se encuentra depositada en cuentas en entidades financieras, y ii) comprometiéndose a liquidar en el MULC el producido de todo activo externo no líquido adquirido con posterioridad al 28 de mayo de 2020, dentro de los cinco días hábiles de la liquidación de los mismos.

En segundo lugar, se establecieron restricciones hasta el 30 de julio de 2020 para acceder al MULC para realizar ciertos pagos de importaciones y para el pago de capital de préstamos cuyo acreedor sea una entidad vinculada.

Finalmente, la Comunicación estableció restricciones para acceder al mercado de cambios para el pago de importaciones por montos superiores a las importaciones realizadas a partir del 1° de enero de 2020 y con ciertas excepciones.

Posteriormente, con fecha 16 de septiembre de 2020 entró en vigencia la Comunicación “A” 7106 dictada por el Banco Central de la República Argentina. Según lo dispuesto en el punto 7 de la Comunicación “A” 7106, los deudores que registren vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021 por operaciones de:

- (i) endeudamientos financieros con el exterior del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor;
- (ii) endeudamientos financieros con el exterior por operaciones propias de las entidades; y/o

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

(iii) emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera de clientes del sector privado o de las propias entidades, deberán presentar ante el BCRA un detalle de un plan de refinanciación en base a los siguientes criterios:

- a) el monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no superará el cuarenta por ciento (40%) del monto de capital que vencía, y
- b) el resto del capital haya sido, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de dos (2) años.

Asimismo, el punto 7 de la Comunicación “A” 7106 establece que a la refinanciación otorgada por el acreedor original se admitirá el cómputo de nuevos endeudamientos financieros con el exterior otorgados por otros acreedores y que sean liquidados en el mercado de cambios por el cliente. Para el caso de emisiones de títulos de deuda con registro público en el país en moneda extranjera también admitirá el cómputo de nuevas emisiones que cumplan las condiciones previstas en el punto 3.6.4. de las normas de “Exterior y cambios”.

Por último, la norma establece que el plan de refinanciación deberá ser presentado ante el BCRA antes del 30 de septiembre de 2020 para aquellos vencimientos que se registren hasta el 31 de diciembre de 2020. Por su parte, para los vencimientos entre el 1 de enero de 2021 y 31 de marzo de 2021 los planes de refinanciación deberán presentarse treinta (30) días corridos previos al vencimiento de capital a refinanciarse.

Lo detallado anteriormente no será de aplicación de los siguientes supuestos: (i) cuando se trate de endeudamientos con organismos internacionales o sus agencias asociadas o garantizados por los mismos, (ii) cuando se trate de endeudamientos otorgados al deudor por agencias oficiales de créditos o garantizados por los mismos y cuando (iii) el monto por el cual se accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de estos tipos de endeudamiento no superará el equivalente a US\$ 1.000.000 (un millón de Dólares Estadounidenses) por mes calendario.

En el marco de la presente comunicación, la Compañía no registra obligaciones financieras que se encuadren dentro del marco de la presente comunicación.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

NOTA 12- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, no han existido otros hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 30 de septiembre de 2020 y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad por el período finalizado en esa fecha o su exposición en nota a los presentes estados financieros intermedios condensados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

NOTA 13- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los presentes estados financieros intermedios condensados fueron aprobados por el Directorio de ULLUM 3 SOLAR S.A.U. y autorizados para ser emitidos con fecha 2 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020****EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota.2.2)

	30-Sep-2020							
	Valor de origen							
Rubros	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Diferencia de conversión	Al cierre del periodo				
Parque Solar	1.927.110	1.264	524.337	2.452.711				
Total 30-09-2020	1.927.110	1.264	524.337	2.452.711				
Total 30-09-2019	1.082.928	144.366	624.187	1.851.481				
	30-Sep-2020							
	Depreciaciones acumuladas							
Rubros	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Alicuota %	Diferencia de conversión	Al cierre del periodo	Valor residual al 30-09-2020	Valor residual al 30-09-2019	Valor residual al 31-12-2019
Parque Solar	69.034	55.069	3,33%	25.045	149.148	2.303.563	1.800.585	1.858.076
Total 30-09-2020	69.034	55.069		25.045	149.148	2.303.563		
Total 30-09-2019	3.008	36.913		10.975	50.896		1.800.585	1.858.076

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2020****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INC b) DE LA LEY N° 19.550**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes de los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 – Cifras expresadas en miles de pesos, excepto el resultado por acción expresado en pesos – Nota.2.2)

	Por el periodo de nueve meses finalizado el 30-Sep-20				30-Sep-19
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	9.203	21.611	-	30.814	24.782
Operación y mantenimiento del Parque	25.234	-	-	25.234	-
Impuestos, tasas y contribuciones	322	-	127	449	208
Depreciaciones de bienes de uso	55.069	-	-	55.069	36.913
Alquileres	10.348	-	-	10.348	6.309
Total 30-Sep-2020	100.176	21.611	127	121.914	
Total 30-Sep-2019	59.085	111	9.016		68.212

	Por el periodo de tres meses finalizado el 30-Sep-20				30-Sep-19
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	3.148	7.908	-	11.056	9.066
Operación y mantenimiento del Parque	9.577	-	-	9.577	-
Impuestos, tasas y contribuciones	136	-	19	155	77
Depreciaciones de bienes de uso	19.922	-	-	19.922	14.406
Alquileres	3.485	-	-	3.485	2.427
Total 30-Sep-2020	36.268	7.908	19	44.195	
Total 30-Sep-2019	22.621	47	3.308		25.976

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONDENSADOS
ART. N° 12 DEL CAPÍTULO III TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
VALORES (N.T. 2013)

(cifras en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:

1. Atento a la actividad e inversiones que realiza la Sociedad, la misma no se encuentra alcanzada por regímenes jurídicos específicos y significativos que podrían implicar decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por los mismos.
2. No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias que afecten significativamente la comparabilidad de los estados financieros condensados al 30 de septiembre de 2020.
- 3.a. Al 30 de septiembre de 2020 no existen créditos ni deudas de plazo vencido.
- 3.b. Al 30 de septiembre de 2020 no existen créditos ni deudas sin plazo establecido.
- 3.c. Los créditos y las deudas a vencer son los siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
A vencer hasta tres meses	112.109	31.976	-	-
A vencer de tres a seis meses	12.345	-	-	-
A vencer de seis a nueve meses	12.345	-	-	-
A vencer de nueve a doce meses	12.345	-	-	-
A vencer de uno a dos años	-	-	16.954	-
A vencer de dos a tres años	-	-	-	1.991.213
A vencer de tres a cuatro años	-	-	-	-
A vencer de cuatro a cinco años	-	-	-	-
A vencer de cinco a seis años	-	-	-	-
A vencer de seis a siete años	-	-	-	-
A vencer con posterioridad a siete años	-	-	-	-
	149.144	31.976	16.954	1.991.213

Adicionalmente, la Sociedad posee un pasivo diferido neto de 165.939

- 4.a. Al 30 de septiembre de 2020 la Sociedad no posee créditos o deudas en especie.

Los créditos y deudas denominados en moneda nacional y en moneda distinta del peso son los siguientes:

	Importes en pesos	Moneda distinta del peso			
		Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente en pesos al 30-09-2020	Valor en libros al 30-09-2020	
Créditos corrientes	66.214	USD 1.089	76,18	82.930	
Créditos no corrientes	16.954	USD -	76,18	-	
Deudas corrientes	8.209	USD 312	76,18	23.767	
Deudas no corrientes:	-	USD 26.138	76,18	1.991.213	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio Arrieta
 (Por comisión fiscalizadora)
 Abogado U.B.A.
 C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
 Vicepresidente

4.b. La Sociedad no posee créditos o deudas significativas sujetas a cláusulas de ajuste.

4.c. Los saldos de créditos y deudas que devengan y no devengan intereses son los siguientes:

	Devengan Intereses	No devengan intereses
Créditos corrientes	-	149.144
Créditos no corrientes	-	16.954
Deudas corrientes	-	31.976
Deudas no corrientes	-	2.157.152

5. En la Nota 6 a los estados financieros intermedios condensados se exponen los saldos deudores y acreedores con partes relacionadas, y se clasifican de la siguiente forma:

	Corriente		No Corriente	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
Sin plazo	-	14.764	-	-
Total créditos y deudas sin plazo	-	14.764	-	-
A vencer de uno a dos años	-	-	-	1.991.213
Total créditos y deudas a vencer	-	-	-	1.991.213
Total general	-	14.764	-	1.991.213

Los saldos de créditos y deudas con sociedades relacionadas que devengan y no devengan intereses son los siguientes:

	Devengan Intereses	No devengan Intereses
Créditos corrientes	-	-
Créditos no corrientes	-	-
Deudas corrientes	-	14.764
Deudas no corrientes	-	1.991.213

Al 30 de septiembre de 2020 no existen créditos ni deudas sin plazo establecido.

6. No existen, ni existieron durante el período, créditos por ventas o préstamos significativos con directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Inventario físico de los bienes de cambio:

7. La Sociedad no posee inventario físico de bienes de cambio propios.

Valores corrientes:

8. No hay bienes de uso valuados a su valor corriente. Existen inversiones, créditos y deudas valuados a valores corrientes según se explica en la Nota 3 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Bienes de uso:

9. No existen bienes de uso revaluados técnicamente.

10. No existen bienes de uso sin usar por ser obsoletos, por tener lenta rotación o por haberse desafectado de la operación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Participaciones en otras sociedades:

11. No existen participaciones en otras sociedades.

Valores recuperables:

12. Bienes de uso: al cierre del período, la Sociedad revisa el valor contable de los mismos para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Para estos bienes, si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan un flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor neto de realización y su valor de uso.

Seguros:

13. A continuación, se exponen los seguros que cubren los bienes tangibles significativos:

<u>Bienes cubiertos</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Monto cubierto ⁽¹⁾</u>	<u>Valor contable</u>
Equipamiento y demás activo fijo en general, utilizado en la generación de energía eléctrica de fuentes renovables.	Todo riesgo operativo	30,97	2.303.563

(1) Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses.

Contingencias positivas y negativas:

14. Para el cálculo de las provisiones para juicios y contingencias respectivas se han considerado la totalidad de los elementos de juicio disponibles y el grado de probabilidad de ocurrencia de las cuestiones cubiertas por las mismas. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Sociedad y su Dirección.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

15. Al 30 de septiembre de 2020, no existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

16. No existen acciones preferidas emitidas.

En la Nota 3.14 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Ignacio Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

**ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVOS
RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 23.

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

De nuestra consideración:

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera intermedio condensado de ULLUM 3 SOLAR S.A.U. (la “Sociedad”) al 30 de septiembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales condensados, de cambios en el patrimonio neto intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 13 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros individuales condensados mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión sobre estados financieros de períodos intermedios de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. de fecha 3 de diciembre de 2020, emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros condensados de ULLUM 3 SOLAR S.A.U. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Contables profesionales argentinas.
4. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el segundo párrafo, hemos revisado la Información adicional a las notas de los estados financieros individuales condensados intermedios requerida por el Artículo N° 12 del Capítulo III Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.
5. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que, en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de diciembre de 2020

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

Domicilio:

Lavalle 190, Piso 6, Departamento "L", CABA

Ejercicio Económico N° 5 iniciado el 1° de enero de 2020

Reseña Informativa al 30 de septiembre de 2020

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros de ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

Contenido

1. Análisis de los resultados de operaciones condensado (*)
 - Introducción
 - Síntesis
 - Análisis de la contribución marginal
 - Gastos de comercialización
 - Gastos de administración
 - Resultados financieros
 - Impuesto a las ganancias
 - Liquidez
2. Síntesis de la estructura patrimonial condensada comparativa
3. Síntesis de la estructura de resultados y otros resultados integrales condensada comparativa
4. Síntesis de la estructura del flujo de efectivo condensada comparativa
5. Datos Estadísticos (*)
6. Índices
7. Perspectivas (*)

(*) Información no cubierta por el informe de revisión limitada de los auditores independientes
Diciembre 3, 2020

1. Análisis de los resultados de operaciones (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

	30-Sep-2020	30-Sep-2019	Variación
	(en miles de pesos)		
Ingresos por ventas netas	263.087	152.939	110.148
Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	263.087	152.939	110.148
Costo de ventas	(100.176)	(59.085)	(41.091)
Gastos operativos	(45.107)	(22.172)	(22.935)
Depreciación y amortización	(55.069)	(36.913)	(18.156)
Utilidad Bruta	162.911	93.854	69.057
Gastos de administración	(21.611)	(9.016)	(12.595)
Gastos de comercialización	(127)	(111)	(16)
Resultados financieros, netos	(145.228)	(170.308)	25.080
Otros egresos, netos	(2.616)	(2.864)	248
Utilidad (pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	(6.671)	(88.445)	81.774
Impuesto a las ganancias	(33.730)	(28.625)	(5.105)
Pérdida neta del período	(40.401)	(117.070)	76.669
Otros resultados integrales			
Diferencia de cambio por conversión	78.811	105.405	(26.594)
Total de otros resultados integrales	78.811	105.405	(26.594)
Resultado integral total del período	38.410	(11.665)	50.075

Introducción

La sociedad se dedica a la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables. El Parque Solar Fotovoltaico cuenta con una Capacidad Instalada de 32 MW de potencia. Sus paneles fotovoltaicos captan y transforman la radiación solar en energía eléctrica. El PSF está ubicados en el departamento de Ullum, Provincia de San Juan, un sitio elegido en base a su excelente recurso solar. Luego de una inversión de U\$S 32 millones, el PSF Ullum fue inaugurado en diciembre de 2018. La Sociedad es subsidiaria de Genneia S.A., la compañía líder en energías renovables en Argentina.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, el PSF Ullum 3 generó energía renovable por 56 GWh

La Sociedad cuenta con un contrato de abastecimiento de energía (PPAs, según sus siglas en inglés) con CAMMESA por la totalidad de su Capacidad Instalada. El PPA, adjudicados bajo el Programa RenovAr 1.5, tiene una duración de 20 años, está denominado en dólares estadounidenses y posee el respaldo de las garantías previstas por el FODER y la Garantía Soberana.

Síntesis

El resultado neto antes de impuesto a las ganancias refleja una pérdida de \$ 6.671 miles, mostrando una variación interanual positiva de \$ 81.771 miles en comparación con la pérdida del período finalizado al 30 de septiembre de 2019 de \$ 88.445 miles.

La utilidad bruta del ejercicio de \$ 162.911 miles, es 74% superior a la utilidad bruta del mismo período del ejercicio anterior que ascendía a \$ 93.854 miles. Este aumento fue el resultado, según se explica en mayor detalle más adelante en la sección de "Análisis de la contribución marginal", principalmente de la finalización de las obras del Parque Solar Fotovoltaico, que devinieron en un mayor aprovechamiento de la energía solar; y a mayores ingresos expresados en Pesos en base a los efectos de la devaluación cambiaria sobre las tarifas denominadas en Dólares. Este efecto fue parcialmente compensado por un mayor cargo nominal en pesos de la depreciación de los bienes de uso por efecto de la devaluación, y por costos incrementales de generación y operativos de dicho parque. El margen bruto (utilidad bruta dividida por

ventas netas) fue del 62% y 61% en los periodos finalizados al 30 de septiembre de 2020 y 2019. Con respecto a la devaluación cambiaria, cabe mencionar, que el periodo finalizado al 30 de septiembre de 2020 concluyó con una devaluación del peso frente al dólar del 27%, en comparación a la devaluación cambiaria del 53% del mismo periodo del ejercicio anterior.

Ingresos por Ventas

Concepto	30-Sep-2020	30-Sep-2019	Variación %
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables	263.087	152.939	72%
Total ingresos por ventas	263.087	152.939	72%

Las ventas netas al 30 de septiembre de 2020 ascendieron a \$ 263.087 miles, lo que representa un aumento del 72% en comparación con los \$ 152.939 miles al 30 de septiembre de 2019. El aumento se debe principalmente a mayores ingresos por la finalización de las obras del Parque Solar Fotovoltaico, que devinieron en un mayor aprovechamiento de la energía solar; y a mayores ingresos expresados en pesos por efecto de la devaluación cambiaria (tarifas denominadas en Dólares). El volumen de energía solar generada alcanzó los 53.331 MWh en el periodo finalizado al 30 de septiembre de 2020, en comparación con los 48.818 MWh generados en mismo periodo del 2019.

Costo de Ventas

Concepto	30-Sep-2020	30-Sep-2019	Variación %
Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables	(100.176)	(59.085)	70%
Total costo de ventas	(100.176)	(59.085)	70%

El costo de ventas al 30 de septiembre de 2020 fue de \$ 100.176 miles, en comparación con los \$ 59.085 miles al 30 de septiembre de 2019, lo cual representa un incremento del 70%. El aumento de costos se debe principalmente a un mayor cargo por servicios devengados de operación y mantenimiento del parque; y al aumento del cargo en pesos de las amortizaciones de bienes de uso por efecto de la variación del tipo de cambio sobre activos dolarizados.

Análisis de la contribución marginal

Análisis de la evolución del periodo

Durante el periodo finalizado al 30 de septiembre de 2020, la Sociedad reflejó una contribución marginal de \$ 162.911 miles.

Concepto	30-Sep-2020	30-Sep-2019	Variación %
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables	263.087	152.939	72%
Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables	(100.076)	(59.085)	70%
Contribución Marginal	162.911	93.854	74%

La variación en la contribución marginal es el resultado neto (según lo mencionado previamente) del aumento en los ingresos por generación de energía (72%) y el aumento en los costos operativos (70%). Al 30 de septiembre de 2020 los activos operativos relacionados con la generación de energía eléctrica de fuentes renovables registrados en el rubro bienes de uso ascendían a \$ 2.303.563 miles al cierre del periodo.

- **Gastos de Administración**

Los gastos administrativos aumentaron un 140%, pasando de \$ 9.016 miles en el periodo finalizado el 30 de septiembre de 2019 a \$21.611 miles al 30 de septiembre de 2020. Dicha variación corresponde principalmente a; i) mayores gastos por honorarios y servicios administrativos; y, ii) al aumento del cargo

en Pesos tanto de los servicios administrativos dolarizados como de las amortizaciones de los activos dolarizados por efecto de la devaluación cambiaria.

- **Gastos de Comercialización**

Durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2020 los gastos de comercialización aumentaron un 14%, pasando de \$ 111 miles en el período finalizado el 30 de septiembre de 2019 a \$ 127 miles al 30 de septiembre de 2020, como consecuencia de un mayor cargo por el impuesto a los ingresos brutos relacionados con la mayor facturación del período.

- **Resultados Financieros**

Los resultados financieros netos correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2020 fueron negativos en \$ 145.228 miles, respecto de los \$ 170.308 miles negativos en el ejercicio anterior, lo que representa un aumento del 15% según la siguiente apertura:

Concepto	30 Jun 2020	30 Jun 2019	Variación %
Resultados financieros, netos			
El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:			
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	24.311	4.077	496
Intereses por préstamos de accionistas (nota 9)	(141.728)	(95.820)	48
Diferencias de cambio, netas	(27.811)	(78.565)	(65%)
Resultados financieros netos	(145.228)	(170.308)	(15%)

Esta variación se debe principalmente al menor cargo por diferencia de cambio sobre la posición activa en pesos de la compañía, debido a menores saldos de créditos fiscales en pesos, comparado con el mismo período del ejercicio anterior. Con respecto a la devaluación cambiaria, cabe mencionar, que el período finalizado al 30 de septiembre de 2020 concluyó con una devaluación del peso frente al dólar del 27%, en comparación a la devaluación cambiaria del 53% del ejercicio anterior. Al margen de la menor pérdida por diferencia de cambio, arriba mencionada, este efecto devaluatorio involucró mayores cargos en pesos de los intereses financieros devengados por deudas nominadas en dólares. Por otro lado, cabe mencionar, que todas las tarifas en virtud de los PPAs de la Sociedad están denominadas en dólares estadounidenses y son pagaderas en pesos al tipo de cambio de referencia mayorista publicado por el Banco Central, conforme a la Comunicación "A" 3500s.

- **Otros Egresos**

Durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2020 los otros egresos disminuyeron un 9%, pasando de \$ 2.864 miles en el período finalizado el 30 de septiembre de 2019 a \$ 2.616 miles al 30 de septiembre de 2020, como consecuencia de un mayor cargo por impuesto a las débitos y créditos bancarios.

- **Impuesto a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias al 30 de septiembre de 2020 asciende a una pérdida de \$ 33.730 miles en comparación con la pérdida de \$ 28.625 miles al 30 de septiembre de 2019. La variación positiva corresponde principalmente a: i) el efecto durante el período de la aplicación del ajuste por inflación, establecido por la normativa fiscal vigente y; ii) un menor quebranto en 2020, generado por una menor pérdida impositiva.

- **Liquidez**

La variación de fondos netos del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 resultó en una aplicación de fondos de \$ 5.597 miles en comparación con el origen de \$ 17.430 miles de 2019.

Los fondos netos generados por las operaciones al 30 de septiembre de 2020 alcanzaron los \$ 189.833 miles, en comparación con los \$ 232.591 miles generados durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019.

El efectivo neto aplicado en las actividades de inversión al 30 de septiembre de 2020 alcanzó los \$ 22.269 miles, en comparación con los \$ 147.851 miles aplicados en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019. El efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por 19.780 correspondientes a adquisiciones de bienes de uso financiadas al cierre del ejercicio 2019; adicionalmente, incluye pagos de anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados en el ejercicio por un importe de 1.225.

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 el efectivo aplicado a actividades de inversión se encuentra neto de 24.930 correspondiente a adquisiciones de bienes de uso al cierre del ejercicio; adicionalmente, se encuentra neto de anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados en el ejercicio 2018 por un importe de 21.445.

El efectivo neto aplicado en las actividades de financiación al 30 de septiembre de 2020 alcanzó los \$ 174.000 miles, en comparación con los \$ 72.744 miles aplicados en el mismo período de 2019. Esta aplicación de fondos se debe principalmente al pago anticipadamente del préstamo sin interés otorgado por el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9 a los Estados Financieros, ha sido reconocido inicialmente a su valor razonable, generando un efecto un importe de 27.268 que ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 6.817, como Otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto.

El total de préstamos al 30 de septiembre de 2020 es de \$ 1.991.213 miles, compuesto íntegramente por el acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés con la sociedad controlante GENNEIA S.A. Esta composición de deuda en Dólares está en línea con los ingresos de la Sociedad que en su gran mayoría responden a contratos de largo plazo denominados en Dólares.

Al 30 de septiembre de 2020, el patrimonio neto de la Sociedad ascendía a \$ 295.840 miles.

Bernardo Andrews
Vicepresidente

2. Síntesis de la Estructura Patrimonial Condensada Comparativa

Balances Generales Consolidados Condensados al 30 de septiembre de 2020 y 2019.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-Sep-2020	30-Sep-2019
Activo		
Activo corriente	164.451	178.465
Activo no corriente	2.320.517	1.869.771
Total del activo	2.484.968	2.048.236
Pasivo		
Pasivo corriente	31.976	91.359
Pasivo no corriente	2.157.152	1.678.996
Total del pasivo	2.189.128	1.770.355
Atribuible a los propietarios de la controladora	295.840	277.881
Total del patrimonio neto	295.840	277.881
Total del pasivo y patrimonio neto	2.484.968	2.048.236

3. Síntesis de la Estructura de Resultados y Otros Resultados Integrales Condensada Comparativa

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Condensados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-Sep-2020	30-Sep-2019
Ingresos por ventas netas	263.087	152.939
Costo de ventas	(100.176)	(59.085)
Utilidad Bruta	162.911	93.854
Gastos de administración	(21.611)	(9.016)
Gastos de comercialización	(127)	(111)
Resultados financieros, netos	(145.228)	(170.308)
Otros egresos, netos	(2.616)	(2.864)
Utilidad (Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	(6.671)	(88.445)
Impuesto a las Ganancias	(33.730)	(28.625)
Pérdida neta del período	(40.401)	(117.070)
Otros resultados integrales		
Diferencia de cambio por conversión	78.811	105.405
Total de otros resultados integrales	78.811	105.405
Resultado integral total del período	38.410	(11.665)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

4. Síntesis de la Estructura del Flujo de Efectivo Condensada Comparativa

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2020 y 2019.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-Sep-2020	30-Sep-2019
Fondos generados por las actividades operativas	189.833	232.591
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(22.269)	(147.851)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(174.000)	(72.744)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	839	5.434
Total de fondos (aplicados) generados durante el período	(5.597)	17.430

5. Datos Estadísticos (Información no cubierta por el informe de revisión limitada de los auditores independientes)

	Unidad de Medida	Enero / Junio 2020	Enero / Junio 2019
PARQUES SOLARES			
Energía generada	MW/h	56.331	48.818
PSF Ullum 3	MW/h	56.331	48.818

6. Índices

	30-Sep-2020	30-Sep-2019
LIQUIDEZ CORRIENTE		
(activo corriente / pasivo corriente)	5,14	1,95
SOLVENCIA		
(patrimonio neto / pasivo total)	0,14	0,16
INMOVILIZADO DEL CAPITAL		
(activo no corriente / activo total)	0,93	0,91

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 3 de diciembre de 2020

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

7. Perspectivas (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

En forma consistente con el plan estratégico planteado por el accionista, el Directorio y la Gerencia General continúan trabajando con el firme objetivo de seguir consolidando los logros obtenidos en el negocio de generación de energía renovable, tal como significó la puesta en servicio en el mes de diciembre del 2018 del parque Solar Ullum 3.

Por ello, el Directorio sostiene que el principal objetivo de la Sociedad es la búsqueda permanente de la eficiencia operativa, manteniendo altos estándares de calidad en la operación de sus activos que aseguren el mayor aprovechamiento posible del recurso solar para la generación de energía limpia. Para el logro de este objetivo el Directorio construye relaciones solidas con sus proveedores de servicios, así como con sus asesores externos, lo que le permitirá generar valor para sus accionistas

Bernardo Andrews
Vicepresidente